

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2021.

Divorcio No. 110013110003-2018-00002-00

Frente a lo manifestado por ROCIO DEL PILAR MONTEJO CASTRO y ADRIANA MARÍA CASTELLANOS MORENO, apoderadas judiciales de la parte demandada, en el escrito visto a folio 216 y ss., se dispone, **ADMITIR LA RENUNCIA** presentada al poder que les fue conferido para actuar en la litis en virtud del artículo 76 del Código General del Proceso.

“Se remite notificación virtual sin la firma original en virtud del estado de emergencia sanitaria y lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo del 2020”.

NOTIFÍQUESE (2)

El Juez,



“Firma scaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho”

ABEL CARVAJAL OLAVE

CRAB

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. **01** HOY **19** DE ENERO DE 2021



LIVIA TERESA LAGOS PICO
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2021.

Divorcio No. 110013110003-2018-00002-00

Revisada la actuación, no encuentra el Despacho actuación alguna remitida por el Juzgado 7 de Familia del Circuito de Bogotá, a fin de tener en cuenta la documentación aportada a folios anteriores.

Por tanto, **manténgase las presentes diligencias en Secretaría**, hasta tanto no se allegue la actuación remitida del Despacho en mención.

“Se remite notificación virtual sin la firma original en virtud del estado de emergencia sanitaria y lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo del 2020”.

NOTIFÍQUESE (2)

El Juez,



“Firma scaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho”

ABEL CARVAJAL OLAVE

CRAB

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. 01 HOY 19 DE ENERO DE 2021  LIVIA TERESA LAGOS PICO SECRETARIA
